

aprobación de la Junta General, así como el Informe de la Auditoría de Cuentas.

Valencia, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Cañellas Sierra.—28.268.

CONCESIONARIO ESTACIÓN AUTOBUSES LOGROÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Logroño, Avenida de España 1 (Estación de Autobuses), entreplanta, oficina 4, el día 22 de junio de 2006, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y caso de no poder celebrarse, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuestas de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los Señores accionistas, que les asiste el derecho de examinar, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniéndose asimismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Logroño, 15 de mayo de 2006.—El Presidente de Consejo de Administración, don José Ignacio Jiménez Domínguez.—29.870.

CONDA COMPAÑÍA NAVARRA DE AUTOBUSES, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía Navarra de Autobuses, S. A. (Conda), de fecha 28 de abril de 2006, se convoca a los accionistas a la Junta general de accionistas de la sociedad que se celebrará con carácter ordinario y extraordinario en el domicilio social, sito en la calle Olite, n.º 1 - 3F, de la Ciudad del Transporte de Imarcoain (Navarra), el próximo día 29 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Delegación en los miembros del Consejo de Administración de las facultades precisas para formalizar el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la L.S.A.

Tercero.—Aumento de capital en 900.899 euros por emisión de 29.960 nuevas acciones de 30,05 euros nominales cada una.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales a consecuencia del acuerdo anterior.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o designación de Interventores para su posterior aprobación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la L.S.A., desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad la entrega o envío gratuito de los documentos relativos a las cuentas de la Junta, así como del informe de los Auditores.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 144.1.c) de la L.S.A., se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta como consecuencia del aumento de capital, y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 28 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Calvo Pujol.—29.991.

CONFECIONES VYAC S. L.

Declaración de insolvencia

Don Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 31-06 seguida en este Juzgado a instancia de Gloria Garrido Miguel y 10 más, sobre despido, se ha dictado con fecha 25-04-06 resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Confecciones VYAC S. L.» en situación de insolvencia total por importe de 96.833,44 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 9 de mayo de 2006.—Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—26.302.

CONFECIONES VYAC, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 39-06 seguida en este Juzgado a instancia de María Crispina Garrido Rubio, sobre despido, se ha dictado con fecha 25-04-06, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Confecciones VYAC, S. L.» en situación de insolvencia total por importe de 9.854,25 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 9 de mayo de 2006.—Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—26.303.

CONSORCIO EMPRESARIAL SAN VICENTE-SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General de Accionistas, con el carácter de Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Alicante, Avenida de Denia, número 76, el día 20 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar, por escrito y con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales, del Informe de Auditoría, así como de la propuesta de aplicación del resultado, o bien el envío gratuito de dicha documentación.

Alicante, 17 de mayo de 2006.—Juan Antonio Iniesta Ribelles, Presidente del Consejo de Administración.—29.869.

CONSORT BUSINESS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 188/05 con número de demanda 252/05, a instancia de don Jorge Alberto López Rivera contra la empresa Consort Business, Sociedad Limitada, en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Consort Business, Sociedad Limitada, en insolvencia total por importe de 2.840,27 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 27 de abril de 2006.—La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 20, María Teresa Nicolás Serrano.—25.989.

CONSTRUCCIONES GARCÍA DEL CASTILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Ciudad Real, calle Alarcos, n.º 11, 1.º B, el día 23 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de esta mercantil, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ciudad Real, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, María de la Caridad García del Castillo Crespo.—25.912.

CONSTRUCCIONES CRISTÓBAL BORDIÚ, S. A.

Junta General de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad,